

Los derechos de los niños

Un niño sin ánimo es como un cielo sin estrellas.

Temas	Niños, Derechos Humanos en general, Educación
Complejidad	Nivel 2
Tamaño del grupo	Cualquiera
Duración	60 minutos
Perspectiva general	Esta actividad se basa en la clasificación en forma de diamante para lanzar el debate sobre la Convención de los Derechos del Niño (CDN), además de los: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos humanos fundamentales y los derechos especiales del niño bajo la CDN ▪ Derechos y responsabilidades bajo la Convención ▪ Cómo reivindicar los derechos
Derechos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El derecho a conocer y vivir con la familia de uno ▪ El derecho a ser protegido de la explotación económica ▪ El derecho a un tratamiento especial en procesos judiciales
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmitir conocimientos sobre la Convención de los Derechos del Niño (CDN) ▪ Desarrollar las habilidades necesarias para analizar la información de manera crítica y relacionarla con las experiencias del día a día ▪ Estimular los sentimientos de responsabilidad, solidaridad, justicia e igualdad
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carta de declaraciones, un juego por cada grupo pequeño ▪ Una pizarra de papel, para rotuladores ▪ Rotuladores ▪ Suficiente espacio para que cada grupo pequeño trabaje independientemente
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirígete a la versión reducida de la CDN en la página 412. Haz una lista de los artículos en la pizarra. ▪ Repasa las declaraciones proporcionadas más adelante y haz referencia a la CDN. <p>Decide qué artículos pueden ser los más interesantes a la hora de promover el debate en tu grupo. Piensa qué temas son los más relevantes para los miembros del grupo y cuáles son los más controvertidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prepara un juego de cartas para cada grupo pequeño. Coloca cada juego en un sobre para que no se mezclen entre sí.

Instrucciones

- I. Comienza con un repaso de la CDN. Pregunta a los participantes qué saben sobre esta Convención. Señala la pizarra y comenta los Artículos principales.

TEMAS



NIÑOS



DERECHOS HUMANOS EN GENERAL



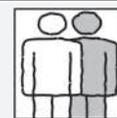
EDUCACIÓN

COMPLEJIDAD



NIVEL 2

TAMAÑO DEL GRUPO



CUALQUIERA

DURACIÓN



60 MINUTOS

2. Pide a los participantes que se coloquen en grupos reducidos de tres o cuatro personas. Reparte los sobres con las tarjetas de declaraciones sobre los derechos del niño.
3. Explica la clasificación en forma de diamante. Cada grupo tiene que debatir sobre las nueve declaraciones y reflexionar sobre su importancia en la vida de cada uno. Después, tienen que ordenarlas por orden de importancia siguiendo la forma de un diamante. Deben poner sobre la mesa la carta más importante. Debajo de ella, tienen que colocar, una al lado de la otra, las siguientes dos cartas más importantes. Debajo de éstas, las tres declaraciones de importancia moderada. La cuarta fila debe estar formada por dos cartas y la quinta por la carta con la declaración que han considerado menos importante. De esta manera las cartas forman un diamante.
4. Los grupos disponen de 25 minutos para debatir y decidir el orden de la clasificación.
5. Cuando todos los grupos hayan terminado, los participantes podrán pasearse por la habitación para ver las clasificaciones del resto de los grupos. Después, reúne a todos los participantes para comenzar la reflexión y evaluación final.

Reflexión y evaluación final

Comienza invitando a los grupos a que presenten por turnos los resultados de sus debates. Luego pregúntales si se han divertido con la actividad y lo que han aprendido.

- Compara los resultados de los diferentes grupos. ¿En qué se parecen o diferencian?
- ¿Por qué diferentes personas tienen diferentes prioridades?
- Al haber escuchado la opinión de los demás, ¿algún grupo ha reconsiderado sus decisiones sobre la clasificación de las cartas? ¿Qué argumentos han sido los más persuasivos?
- En general, ¿qué derechos no se respetan en tu comunidad? ¿Por qué?
- ¿Existen derechos que no estén incluidos en la Convención, que creas que deberían estarlo?
- ¿Crees que el niño tiene necesidad de una convención propia? ¿Por qué?
- Si el niño tiene su propia Convención, ¿no podría existir una Convención para jóvenes de entre 18 y 30 años?
- ¿Qué derechos especiales debería contener una convención para jóvenes?
- Una cosa es que el niño tenga derechos bajo la CDN, pero, en realidad ¿hasta qué punto es realista que los reivindiquen?
- En general, ¿cómo reivindica la gente sus derechos?
- Si la participación en el proceso democrático es una forma de reivindicar derechos, ¿qué pueden hacer ahora los participantes para comenzar a “reivindicar sus derechos” en sus casas, en sus colegios o en sus centros?
- ¿A quién puede recurrir un niño en tu sociedad, si es víctima de graves violaciones de sus derechos?

Consejos prácticos para los facilitadores

Podrás encontrar más información sobre la clasificación en forma de diamante en la página 51 del primer capítulo, “Cómo utilizar el manual”. Aclara a los participantes que no hay una forma correcta o incorrecta de ordenar las cartas. Tienen que darse cuenta de que diferentes personas tienen diferentes experiencias y, por lo tanto, diferentes prioridades, y esto debe ser respetado.

No obstante, deberían intentar llegar a un consenso sobre la clasificación en cada uno de los grupos. Al fin y al cabo, en la vida real las cosas se colocan en orden de prioridad y las decisiones se toman por el interés común.

Variaciones

En lugar de entregar nueve artículos para que los clasifiquen, puedes proporcionarles ocho y dejar una carta en blanco para que los grupos identifiquen el noveno.

Coloca las cartas en un sombrero y pide a los participantes que extraigan una por turnos y que hablen sobre ella durante un minuto. Dirígete a la actividad “Sólo un minuto”, en la página 156, si quieres información sobre este método. Pide a los grupos que escriban una historia breve o que representen una simulación sobre un incidente relacionado con algo que hayan visto en una película, en una obra teatral, o hayan leído en un libro o revista. Las simulaciones pueden desarrollarse de forma que los participantes comiencen con el incidente y pasen a improvisar posibles soluciones o formas de evitar que el incidente en particular, o la violación en general, ocurran de nuevo.

Sugerencias para el seguimiento

Invita a alguien familiarizado con la CDN, un abogado del Estado, el jefe de una organización de ayuda a la infancia, un psicólogo de niños o alguien de la oficina del defensor del pueblo para que hable con el grupo. Antes de la charla, realiza una lluvia de ideas sobre abusos de los derechos del niño, por ejemplo, el abuso infantil, la explotación sexual, la negligencia o la intimidación. Pregúntale al invitado quién es el encargado en tu comunidad del cuidado y quién tiene la responsabilidad sobre el niño, es decir, los padres, la policía, las organizaciones, los trabajadores sociales, etc. Además, pide consejo sobre cómo actuar si son testigos de una violación de derechos, sobre todo si se trata de algo tan serio como un vecino maltratando a sus hijos. Estos temas deben ser tratados con cuidado, preocupación y precaución.

Niños y jóvenes a menudo se sienten discriminados. Si el grupo quiere explorar el tema de la discriminación, pueden realizar la actividad “Todos iguales, todos diferentes” en la página 94.

Ideas para la acción

Infórmate sobre la gestión del colegio, las políticas y el programa de estudios, para ver si el centro cumple con sus deberes y responsabilidades respecto a la CDN. Por ejemplo, ¿proporciona una educación dirigida al desarrollo de la personalidad del niño, sus talentos y habilidades, o se hace demasiado hincapié en empollar para los exámenes? ¿Los alumnos tienen derecho a expresarse con libertad sobre cualquier asunto que les concierna? ¿La opinión de los alumnos tiene la relevancia que le corresponde? En otras palabras, ¿hay un consejo escolar? ¿Es efectivo? ¿La disciplina en el colegio se aplica respetando la dignidad del niño? ¿Cómo actúa la escuela frente a incidentes racistas o intimidatorios? Debate sobre dónde se puede mejorar y qué medidas podrían tomarse para tratar este tema. Dirígete al ejemplo de la página 282 “Entra en acción” y diseña un proyecto. Cuidado con hacer las cosas demasiado rápido o de forma que enfade a los profesores (innecesariamente), sobre todo si creen que les están arrebatando poder.

Fecha clave

20 de noviembre
Día Universal del Niño

Información adicional

Para acceder al texto completo de la Convención, documentos relevantes de UNICEF, publicados anualmente sobre el estado de los niños del mundo, y otros libros y publicaciones sobre los derechos del niño, dirígete al capítulo 5, a la sección de información de apoyo sobre la infancia (página 323).

MATERIAL DE APOYO

Cartas de declaraciones

Copia la siguiente lista de Artículos y recórtalos para tener cartas de declaraciones.

El niño tiene el derecho de expresar libremente su opinión sobre cualquier asunto que le concierna, y su punto de vista debe ser tenido en cuenta. El niño tiene derecho a la libertad de expresión.

El derecho del niño a la libertad de pensamiento, conciencia y religión debe ser respetado. El niño tiene derecho a la libertad de asociación y de reunirse pacíficamente.

Ningún niño ha de ser objeto de interferencias arbitrarias o ilícitas en su privacidad, familia, hogar o correspondencia. El niño tiene que ser protegido de ataques ilegales a su honor y reputación.

Los padres ostentan la responsabilidad máxima de la educación y el desarrollo del niño.

El niño tiene derecho a la educación. El Estado velará por que la educación primaria sea obligatoria, disponible y gratuita para todos. La disciplina escolar se gestionará en coherencia con la dignidad del niño. La educación debe ser dirigida hacia el desarrollo de la personalidad, talentos y habilidades del niño; hacia el desarrollo del respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; hacia el desarrollo de una vida responsable en una sociedad libre en un espíritu de paz, de amistad y comprensión, de tolerancia e igualdad, y hacia el desarrollo del respeto por el medio ambiente.

El niño tiene derecho al descanso y al ocio, a jugar y a participar libremente en la vida cultural y el arte.

El niño debe ser protegido de la explotación económica y de la realización de trabajos que pongan en peligro su vida y su desarrollo. El niño debe ser protegido de toda forma de explotación y abuso sexual, así como de su utilización en la prostitución, en otras prácticas sexuales ilícitas o en actividades y materiales pornográficos.

El Estado deberá tomar todas las medidas necesarias para proteger y cuidar a los niños afectados por conflictos armados.

Todo niño acusado de haber cometido un delito o crimen debe tener garantizada la presunción de inocencia hasta que se demuestre culpable, así como la asistencia legal para dirigir su caso, la no-obligación de dar testimonio o confesarse culpable, el respeto a su privacidad y un tratamiento conforme a su edad, sus circunstancias y su bienestar. Ni la pena capital ni la cadena perpetua sin posibilidad de condicional podrán ser impuestas por delitos cometidos por niños menores de 18 años.